



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día 22 de enero del año dos mil trece, en la Sala de Videoconferencias de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A., de C.V., sita en el número 1240 de la calle de Amores, Planta Baja, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, se reunieron con objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2013 del Comité de Información de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), las siguientes personas:

Lic. Jesús Varguez Aguilar, Director de Planeación Estratégica, y Titular de la Unidad de Enlace de Birmex; el **Lic. Angélica Bravo Martínez**, Titular del Área de Auditoría para desarrollo y mejora de la gestión pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en Birmex y el **Lic. Jaime Montes Solís**, Director Jurídico y Representante del Titular de la Entidad. Como invitada asistió la **C. Nadya Reyes Leos**, Asistente de la Dirección de Planeación Estratégica.

Abrió la reunión el Lic. Jesús Varguez Aguilar, quien agradeció la asistencia de los presentes, y verificada la existencia del quórum legal, sometió a consideración de los miembros el orden del día. El orden del día fue aprobado en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Acuerdos que se solicitan:
 - 3.1 Reserva de información referente al precio unitario de las importaciones, solicitud 1227700000313.
 - 3.2 Propuesta de reserva de información confidencial requerida en la solicitud 1227700000213.
5. Asuntos Generales.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo de su punto siguiente.

3.1 Reserva de información referente al precio unitario de las importaciones, solicitud 1227700000313.

El Lic. Jesus Varguez Aguilar expuso que con fecha 03 de enero de 2013, se recibió en la Unidad de Enlace, la solicitud con número 12277000000313, mediante la cual solicitan información referente a qué Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas y Antitoxinas ha Importado BIRMEX (Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.), así como a quién se las compró Indicando: Nombre del Comprador, País de Origen, Número de piezas compradas, señalando la descripción completa y clara de Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas y Antitoxinas (Marca, Sustancia Activa o Cepa, Forma Farmacéutica, Concentración y Presentación), así como el Precio Unitario por pieza en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013.

Al respecto la Dirección de Finanzas envió a la Unidad de Enlace el oficio número DF-016/2013 anexo a la carpeta de esta reunión, mediante el cual informa que los costos de adquisición de los productos que Birmex comercializa es información reservada en virtud de que ésta información es un elemento que sustenta parte de la diferenciación



de Birmex en el mercado de biológicos y vacunas, motivo por el cual solicita la consideración del Comité de Información a fin de que se entregue de manera parcial en todo lo que no se relacione con costos (precio unitario por pieza).

El Comité de Información analizó la información por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/1º E/13

El Comité de Información de BIRMEX confirma la reserva parcial de la información relacionada con el costo de producción y adquisición de los productos que Birmex comercializa.

Fundamento

Art. 29 fracción III y V y Art. 45 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Art. 70 fracción IV de su Reglamento

3.2 Propuesta de reserva de información confidencial requerida en la solicitud 1227700000213.

El Lic. Jesús Varguez Aguilar informó a los presentes que con fecha 03 de enero de 2013, se recibió en la Unidad de Enlace, la solicitud 1227700000213, mediante la cual se requiere la siguiente información:

1. El nombre de la empresa (o empresas) que les ha (o han) proveído de consultoría en cuestiones operativas y administrativas, como son: auditorías integrales, normatividad, estructura de la toma de decisiones, planeación estratégica, costos operativos, imagen organizacional, sistemas de información, optimización de los recursos humanos y revisión de contratos.
2. Copia de los contratos que tiene esta dependencia con las compañías que les prestó (o prestaron) el servicio de consultoría en cuestiones operativas y administrativas entre los años 2006 y 2012.
3. El año en el que la dependencia recibió su certificación ISO.
4. El nombre de la empresa consultora que asistió a la dependencia en el proceso de certificación ISO.
5. La versión de ISO con la que cuenta la dependencia.
6. Copia simple de la plantilla del personal de la dependencia en la que se señalen los puestos que ocupan y sus percepciones.
7. Una descripción de los sistemas que utilizan en esta dependencia para calificar el trabajo del personal.
8. El número de empleados que trabajan en esta dependencia que fueron contratados a través del sistema de servicio profesional de carrera y el número de empleados que no fueron contratados a través de este sistema.
9. Información sobre si es el encargado de la dependencia u otro quien es responsable de la contratación de servicios externos (como es el de la consultoría administrativa).
10. Copia del currículum vitae del encargado de la dependencia.
11. Salario mensual que recibía el encargado de la dependencia en su empleo anterior.
12. Entregar copia de la declaración patrimonial del encargado de la dependencia.
13. Número y nombre de familiares del encargado de la dependencia que trabajan en alguna dependencia gubernamental (indicando también el nombre de dicha dependencia).
14. El correo electrónico personal (esto es, no el institucional) del encargado de la dependencia.



Al respecto, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas envió el oficio DGAAyF/015/2013, informando que por lo que se refiere a los puntos 10, 11, 12, 13 y 14, es información confidencial y no debe entregarse al solicitante.

El Comité de Información consideró necesario modificar el oficio de respuesta, para aclarar algunos puntos, a fin de que se informe con precisión sobre los datos solicitados. Por lo que se refiere a los puntos 11, 12 y 13 es necesario aclarar que dicha información no se encuentra en los expedientes de ésta empresa, por lo que no se pueden proporcionar; respecto al punto 14, la información solicitada se trata de datos personales, considerados como información confidencial, por lo que no se proporcionará.

El Comité de Información, analizó la información y tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2/1º E/13

El Comité de Información, confirma la inexistencia de la información referente al salario mensual que recibía el encargado de la dependencia en su empleo anterior, copia de la declaración patrimonial del encargado de la dependencia, número y nombre de los familiares del encargado de la dependencia que trabajan en alguna dependencia gubernamental y confirma que la información referente al correo electrónico personal (no el institucional) del encargado de la dependencia es confidencial.

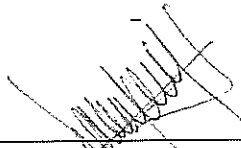
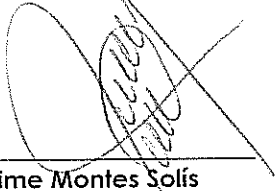
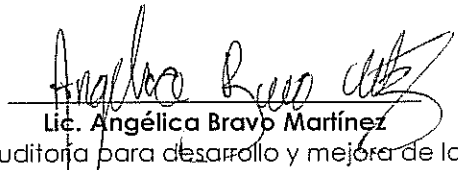
FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículo 70 fracción III de su Reglamento.

Asuntos Generales

No se trataron asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar el Lic. Jesús Varguez Aguilar dio por terminada la reunión siendo las once horas del día de su inicio, agradeciendo a los integrantes su asistencia.

 Lic. Jesús Varguez Aguilar Director de Planeación Estratégica y Titular de la Unidad de Enlace de Birmex.	 Lic. Jaime Montes Solís Director Jurídico y Representante del Titular de la Entidad
 Lic. Angélica Bravo Martínez Titular del Área de Auditoría para desarrollo y mejora de la gestión pública y Suplente del Titular del órgano Interno de Control	